



PN-138-20  
Bogotá, 24 de agosto de 2020

Doctora  
**KAREN CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE**  
Ministra  
Ministerio de las Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones  
Bogotá, D.C.

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Asunto: *Manifestaciones de interés para permisos para uso de espectro en la banda de 3,5 GHz*

Apreciada Señora Ministra:

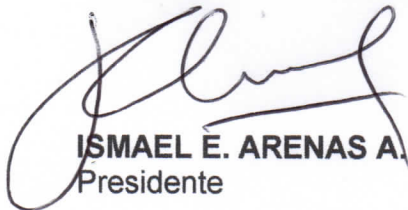
La Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM, en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo, presenta las siguientes sugerencias a la Resolución 001322 de 27 de julio 2020:

- a) Incluir los parámetros técnicos resultantes de las pruebas piloto para la tecnología 5G que actualmente se adelantan en el proceso de selección objetiva de las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, 2500 MHz y 3500 MHz.

La asignación de estas bandas, y otras que resulten útiles para el uso de tecnologías 5G, debería tener en cuenta las diferentes aplicaciones y desarrollos de equipos en el mercado internacional, así como las necesidades nacionales de los diferentes sectores gubernamentales, económicos, seguridad, educativos y salud, entre otros.

- b) Conocer la experiencia y lecciones aprendidas de los países que ya implementaron redes en 3.5 GHz, de tal manera que al momento de iniciar con los procesos de selección objetiva, se cuente con referentes internacionales.
- c) Dada la complejidad técnica y operativa para el despliegue de la banda 3.5 GHz, sería conveniente adelantar modelamientos que permitan planificar el diseño y la asignación de esta banda.

Con sentimientos de consideración y aprecio.



**ISMAEL E. ARENAS A.**  
Presidente

Luz Marina Romero

Calle 70 No. 9 - 10  
**PBX: (57-1) 3127393**  
aciem@aciem.org.co  
www.aciem.org  
Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo  
del Gobierno Nacional  
Ley 51 de 1986